

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	LA PRÁCTICA DE LAS RELACIONES LABORALES
Titulación	MUA
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	1
ECTS	5
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial - Virtual
Semestre	S2
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Prof. Raúl Baelo López

2. PRESENTACIÓN

Este módulo del programa está dedicado a cuestiones de carácter laboral, tanto desde el punto de vista individual, con determinación de los tipos de contrato existentes, sin olvidar el reconocimiento de figuras como la subcontratación o la negociación colectiva, que tanta importancia tienen en esta materia. De la misma manera, tienen reconocimiento expreso cuestiones tan de actualidad como el FOGASA o las posibilidades reales de conciliación que el ordenamiento laboral concede a los trabajadores.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

CONOCIMIENTOS

CON01: Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.

CON02: Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.

CON06: Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.

CON07: Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

HABILIDADES

HAB01: Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones

de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HAB02: Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.

HAB03: Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.

HAB04: Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

HAB05: Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

HAB06: Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

COMPETENCIAS

COMP01: Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

COMP02: Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio.

4. CONTENIDOS

- Asesoramiento sobre la modalidad laboral contractual
- La especialidad de la subcontrata
- Problemática de la transmisión de empresa
- El trabajador: sus derechos y deberes
- El impacto de la negociación de los convenios colectivos y el derecho sindical.
- La gestión del conflicto laboral en los tribunales y sus especialidades
- La instrumentalización del Fondo de Garantía Salarial
- La especialidad en la ejecución de sentencias en el ámbito laboral

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MD1: Método del Caso

MD2: Aprendizaje Cooperativo

MD3: Aprendizaje Basado en Problemas

MD5: Clase Magistral

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidad Presencial

Actividades formativas	nº horas	% presencialidad
1 Clases magistrales	12,50	100%
3 Resolución de casos prácticos	25,00	33%
4 Debates, coloquios y participación oral	25,00	33%
5 Exposición de trabajos	12,50	100%
Tutoría	12,5	100
7 Actividades participativas grupales	25,00	40%
Prueba de conocimiento	12,50	100%
Totales	125	53%

Modalidad Virtual

Actividades formativas	nº horas	% presencialidad
1 Lecturas de temas de contenido	25,00	0%
3 Estudio autónomo	25	0%
4 Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	12,50	0%
5 Actividades participativas grupales (seminarios, debates, participación en foros- on-line) a través de webconference	25,00	0%
Tutoría	12,50	0%
8 Cuestionarios de autoevaluación	12,50	0
11. Prueba de conocimiento	12,50	100%
Totales	125	0%

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial y online:

Sistema de evaluación	Peso
SE1: Prueba de conocimiento	40%
SE2: Exposiciones orales (en el aula o a través de WebConference)	25%
SE3: Observación de desempeño	10%
SE4: Caso práctico /problema jurídico	20%
SE6: Participación en Debate	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 1 módulo
Actividad 2	Semana 3 módulo

Actividad 3	Semana 5 módulo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- ALEMAN CANO, “Manual de Derecho Procesal Laboral”, Editorial Bomarzo, última edición.
- ARNAIZ SERRANO y LÓPEZ JIMÉNEZ, “Esquemas de Derecho Procesal Laboral”. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia. Última edición.
- BORRAJO DACRUZ, “Introducción al Derecho del Trabajo”, Editorial Tecnos, última edición.
- MARTÍN VALVERDE, RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, GARCÍA MURCIA, “Derecho del Trabajo”, Tecnos, última edición.
- MERCADER UGUINA et altri, “Lecciones de Derecho del Trabajo”, Tirant lo Blanch, última edición.
- MONEREO PÉREZ, “Manual de Derecho Procesal Laboral”, Editorial Tecnos, última edición.
- MONTOYA MELGAR, “Curso de Procedimiento Laboral”, Editorial Tecnos, última edición, 201
- MONTOYA MELGAR, “Derecho del trabajo”, Tecnos, última edición.
- RON LATAS, RICARDO, “Sistema de Derecho Procesal Laboral”, Ediciones Laborum, última edición.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.